

78.^a Asamblea Mundial de la Salud
Intervención del Ecuador – ítem 24.3 “Poliomielitis”

Gracias, señora Presidenta:

El Ecuador agradece la presentación del documento A78/4 sobre poliomielitis, que destaca la necesidad de una supervisión sólida, estrategias adaptadas a los contextos locales y una financiación sostenible para avanzar hacia su erradicación. Coincidimos en la urgencia de alcanzar a los niños que no han recibido ninguna dosis, en particular en comunidades vulnerables.

Nuestro país reconoce la importancia de mantener la eliminación de la poliomielitis como una prioridad de salud pública. El último caso autóctono se registró en 1990, en el cantón Durán en la provincia costera del Guayas y, desde entonces, el Ecuador es un país libre de poliomielitis.

En 2023, se implementó una campaña contra la poliomielitis, el sarampión y la rubéola, dirigida a la población infantil entre 1 y 7 años. Se administraron dosis de vacuna bOPV a todos los niños de uno a siete años y una dosis de fIPV a los niños de seis y siete años, alcanzando coberturas superiores al 95%.

Reiteramos nuestro compromiso con la erradicación de esta enfermedad. En ese sentido, a partir de este año, el esquema nacional de vacunación incluye la vacuna hexavalente, que contempla la administración de dosis completas de IPV, y un refuerzo con vacuna oral bOPV a los cinco años. Seguiremos trabajando decididamente para mantener al Ecuador libre de poliomielitis, en particular en comunidades en situación de vulnerabilidad.

Muchas gracias.

263 palabras